



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

- CANTABRIA -

ANUNCIO DE MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN DE FECHA 22/01/2026. Nº RECURSO 2047/2025 C.A. CANTABRIA 70/2025, DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES

Por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales se ha notificado la Resolución adoptada por la Secretaría General de este Tribunal en fecha 22/01/2026, relativa al Recurso nº 2047/2025 C.A. Cantabria 70/2025, en la que se resuelve: "recabar audiencia del órgano de contratación, para que en el plazo de dos días hábiles manifieste su conformidad o su oposición sobre la posible adopción de oficio por este Tribunal de la medida cautelar de suspensión del procedimiento de contratación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 49 y 56 de la LCSP".

A la vista de lo anteriormente expuesto y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y en las disposiciones adicionales primera y tercera del Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, se hace público que por interposición de un recurso especial en materia de contratación, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 27-01-2026 se aprobó la medida cautelar de suspensión del procedimiento hasta el momento en que se dicte la resolución del recurso, en relación con el expediente:

EXPEDIENTE: 301/2024

OBJETO: "ASISTENCIA DOMICILIARIA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIENGO"

ACTOS IMPUGNADOS: EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ORGANISMO RECURRENTE: CDM SALUD CALIDAD INTEGRAL, S.L.